



COMPANIA CONSTRUCTORA COPCINM S.A.

ACTA N° 26 DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUCTORA COPCINM S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 19 DE
MARZO DEL 2018

En el día hoy diez y nueve de marzo (19) de marzo del dos mil diez y ocho (2018), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía Constructora "COPCINM S.A." EN LIQUIDACION Ubicada en Av Jaime Hurtado y 24 de Noviembre, se reúnen la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria del señor ARAUJO SORIA ANDRÉS EMILIO, poseedor de CUATROCIENTAS acciones (400) de un dólar americano cada una, ROBINSON BENITEZ CARLOS IVÁN poseedor de CUATROCIENTAS acciones (400) de un dólar americano cada una, y se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Los accionistas deciden reunirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al tenor del dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día los accionistas ARAUJO SORIA ANDRÉS EMILIO y ROBINSON BENITEZ CARLOS IVAN, ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Números. 180300167-4 y 080301184-0, respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social de la Compañía Constructora COPCINM S.A. EN LIQUIDACION. Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: PRIMERO: Verificación del quórum; SEGUNDO: Informe del Gerente sobre las rectificaciones a los Estados Financieros del año 2015 observados por la Superintendencia de Compañías. TERCERO: Informe del Comisario sobre las rectificaciones a los Estados Financieros del año 2015 observados por la Superintendencia de Compañías. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. PRIMERO PUNTO: El Presidente de la Compañía de Constructora COPCINM S.A. EN LIQUIDACION el señor ARAUJO SORIA ANDRÉS EMILIO actúa como secretario La señora Silvia Johanna Taipei Mero, la presidenta solicita que por secretaria se constate si existe el quórum de instalación de la Junta. La secretaria formulo la lista de asistente, informa que se encontraban representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la compañía, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta Universal Extraordinaria con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Se continúa con el SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra la señora Gerente General Ximena Mercedes Ibarbo Angulo, explicando que se han realizados las correcciones a los Estados financieros de la empresa correspondiente al año 2015 aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y la NIIF en Vigencias. Realizados estos ajustes como se puede observar a existido variaciones en las cuentas, e informo a ustedes que la utilidad real del periodo económico fue de \$ de \$55,446.65 antes de Repartición de Trabajadores e Impuestos a la renta, quedando la utilidad para los accionistas en \$36,361.13; resultado del ejercicio que sirvió para la absorción de las pérdidas acumuladas de años anteriores, quedando como saldo final \$20,550,00. Vuelvo a repetir que los Balances con sus respectivos anexos fueron realizados de acuerdo a la normativa fiscal y contable vigente en el Ecuador. Por lo que considero que se ha superado la causal de liquidación de la empresa y se puede solicitar a la



Superintendencia de compañía su reactivación. **TERCER PUNTO:** Toma la palabra la señora Ing. Katherine Mayra Angulo Comisaria de la empresa para certificar que reviso los Estados Financieros Rectificados y que presentan la razonabilidad y suficiencia de la información de la empresa. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado y Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la empresa así como la preparación y presentación de dichos estados financieros; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros rectificados; esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de la Normas Internacionales de Auditoría incluyendo en consecuencia, prueba selectiva de los registros contables y evidencia que soportan los Estados Financieros. En mi opinión, los Estados Financieros Rectificados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación Financiera de la Compañía Constructora Copcinm S.A. en liquidación. En mi calidad de comisaria Principal de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones contantes en el Artículo 272 de la ley de Compañías. **CUARTO PUNTO:** Toma la palabra el accionista señor Araujo Soria Andrés Emilio para expresar su agradecimiento al gerente comisario y demás personas que realizaron los ajustes necesarios para corregir las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañía en un periodo tan corto y eleva moción para que se apruebe los Informes de gerente y comisario y los Estados Financieros Rectificados de la compañía Constructora Copcinm S.A. en liquidación correspondiente al periodo fiscal 2015; el accionista Robinson Benítez Carlos Iván manifiesta su total aprobación a la moción presentada por el señor Araujo Soria Andrés Emilio. Quedando así aprobados los Informes del Gerente, Comisario y Los Estados Financieros del año 2015, solicitando su pronta entrega a la Superintendencia de Compañía para que se apruebe para luego de aprobada y revisada la documentación, se apruebe la reapertura de la Compañía. Por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decreta un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaría que certifica. Siendo las 11:00 am del lunes 19 de marzo del 2018, se levanta la sesión.

Quienes en constancia de lo anterior firman.

Andrés Emilio Araujo Soria
PRESIDENTE ACCIONISTA
C.C.180300167-4

Carlos Iván Robinson Benítez
ACCIONISTA
C.C. 080301184-0

Johanna Taipe Mero
SECRETARIA
C.C.080251708-6